

CURSO 2022-23**CRITERIOS DE EVALUACIÓN 2º BACHILLERATO**

El curso se desarrollará en dos partes diferenciadas aunque relacionadas:

- a) Lectura, análisis y comentario lingüísticos de textos científicos divulgativos, ensayísticos y periodísticos.
- b) Lectura, análisis y comentario de textos literarios.

La evaluación ordinaria de cada parte se realizará por separado.

Para ello se realizarán dos únicos exámenes por evaluación. Un examen correspondiente a la parte A (Lengua) y otro examen correspondiente a la parte B (Literatura)

En la primera parte A (Lengua), la evaluación será continua. El aprobado en una evaluación conlleva automáticamente el aprobado de todas las anteriores.

En la segunda parte B (Literatura), el suspenso de una evaluación se recuperará mediante un examen que se convocará en la evaluación siguiente. En la evaluación final ordinaria se calculará la media con la siguiente fórmula:

$$A \text{ LENGUA (Nota } \times 0,5) + B \text{ LITERATURA (Nota } \times 0,5)$$

Se obtendrá la nota de literatura de la media correspondiente a las pruebas de literatura de la primera, segunda y tercera evaluación. El carácter continuo de la materia de lengua castellana, llevará a tomar como nota para hacer este cálculo la nota correspondiente a la tercera evaluación.

En cambio, la evaluación extraordinaria de junio se evaluará tanto la parte A (Lengua) como la parte B (Literatura) en un único examen.

En todos los exámenes **se penalizará con -0,1 las faltas ortográficas**, tal como se acordó en el plan de escritura correcta, aprobado por el Claustro del centro.

Al final de cada evaluación ordinaria, si se suspendiera el examen de lengua (parte A) o el examen de literatura (parte B), la calificación media no será superior a 4. Se realizará la media aritmética cuando tanto el examen de lengua como el de literatura estén superados con nota de 5 o superior. Esto garantizará que el alumnado ha logrado adquirir los indicadores de logro tanto de lengua como de literatura.